

Preguntas Frecuentes acerca del Protocolo de Nivel de Cuidados

¿Qué es el Protocolo de Nivel de Cuidados?

El Protocolo de Nivel de Cuidados (LOCP, por sus siglas en inglés) es una estructura de tarifas a nivel estatal basada en las necesidades de cuidados y supervisión de niños/jóvenes. Estas necesidades se dividen en cinco categorías principales: servicios físicos, de comportamiento/emocionales, educativos, de salud, y de permanencia/familiares. Dentro de cada una de las cinco categorías, hay distintos niveles de expectativas que se miden mediante un sistema de calificación por puntos. El LOCP permite al trabajador social puntuar cada categoría según las necesidades de cuidados y supervisión del niño/joven específico. La puntuación determina una tarifa de pago mensual adecuada para el Nivel de Cuidados al niño/joven.

¿Cuándo se producirá la determinación del Nivel de Cuidados?

A partir del 1 de abril de 2021, se utilizará el Protocolo de Nivel de Cuidados para determinar la tarifa mensual cuando se produzca una colocación nueva o un cambio de colocación. Un padre/madre de recurso también puede solicitar una determinación de tarifa de Nivel de Cuidados (LOC) cuando hayan cambiado las necesidades del niño/joven que tiene en su casa.

¿Bajaré mi tarifa actual si solicito una determinación de tarifas por Nivel de Cuidados?

No, si su tarifa actual es más alta que la tarifa de Nivel de Cuidados que se determine, su tarifa permanecerá igual.

¿Cuánto tiempo se necesita para determinar la tarifa de Nivel de Cuidados para el niño/los niños bajo mi cuidado?

Puede tomar hasta 60 días para completar una determinación de tarifa por Nivel de Cuidados. Usted puede contactar a su trabajador social si han pasado más de 60 días desde que usted recibió la colocación y usted no ha recibido ninguna información respecto de la tarifa LOC que se ha determinado. La tarifa determinada se pagará de forma retroactiva hasta la fecha de colocación o la fecha en la que se solicitó la determinación de tarifa LOC, pero no con anterioridad al 1 de abril de 2021.

¿Cambia la tarifa por Nivel de Cuidados alguna vez? ¿Si es así, cuándo?

Una vez se ha producido la determinación del Nivel de Cuidados, la tarifa permanecerá igual. Solo se producirá una nueva determinación de nivel de Cuidados cuando haya un cambio de colocación, cuando se salga del programa de Cuidados de Crianza con Servicios Intensivos (*Intensive Services Foster Care*), o cuando haya un cambio de necesidades y la Familia de Recurso solicite una determinación de LOC.

Si estoy cuidando de más de un niño, ¿reciben todos la misma tarifa por Nivel de Cuidados?

La tarifa por Nivel de Cuidados se determina basándose en las necesidades de cuidados y supervisión del niño/joven y los cuidados y supervisión que se proporcionan en el hogar del/de los progenitor(es) de recurso. Cada niño tendrá su propia tarifa, y esa tarifa puede cambiar si se le cambia a otro hogar de recurso.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la tarifa por Nivel de Cuidados que determine la agencia para el niño o los niños/jóvenes bajo mi cuidado?

Su trabajador social utilizará toda la información de la que disponga en el momento de la determinación. Usted puede hacer aportaciones a esa información completando la Herramienta de Información sobre Familia de Recurso (*Resource Family Reporting Tool*) (56-12-625). Las herramientas de puntuación utilizadas para determinar la tarifa se le comunicarán a usted cuando se haya completado la determinación. Una vez que usted haya revisado estas herramientas, usted puede hablar de la puntuación con su trabajador social. Si ya ha hablado con su trabajador social, y sigue en desacuerdo con la tarifa LOC, puede solicitar una audiencia justa.

CONDADO DE VENTURA

¿A quién debo contactar si tengo preguntas acerca del Nivel de Cuidados?

Hay muchas personas a las que puede contactar dependiendo de las preguntas que tenga. Usted puede contactar a su trabajador social si usted tiene preguntas respecto de una puntuación específica para un niño en su hogar. Si desea saber más sobre el procedimiento de puntuación, puede contactar a un coordinador de colocación llamando al 805-289-1900 o escribiendo un correo electrónico a HSA-PLACEMENT-REQUEST@ventura.org. Si tiene preguntas sobre su pago mensual o el procedimiento de audiencia justa, contacte al trabajador de elegibilidad que aparece en la notificación de acción que usted ha recibido.

¿Seguiré recibiendo Incrementos por Cuidados Especializados?

En la mayoría de los casos, la tarifa que se determina a través del Protocolo de Nivel de Cuidados cubrirá las necesidades de cuidados y supervisión. Si la tarifa determinada no cubre suficientemente las necesidades, se puede completar una evaluación de Incremento por Cuidados Especializados. Los Incrementos por Cuidados Especializados se determinan mediante una evaluación detallada que completa el trabajador social asignado y se basa en las necesidades del niño y los cuidados que se estén proporcionando.